



Padres en ACCIÓN

Memorando de Acuerdo

Becados Principiantes 2009

El siguiente Memorando de Acuerdo establece el rol y responsabilidades asumidos por los Primeros 5 de San Francisco y los beneficiarios de las becas de Principiantes de Padres en ACCIÓN. Este Memorando no está diseñado para servir como un contrato legal sino, como una carta de acuerdo entre la Comisión y sus becados.

PERSONAL DE LOS PRIMEROS 5 DE SAN FRANCISCO

- Elaine Wang, Oficial del Programa de Participación Cívica será el contacto principal para el proyecto. Ella puede ser contactada por teléfono al 415-554-8966 o por correo electrónico: ewang@first5sf.org. Todos los grupos becados pueden hacer preguntas acerca del programa y mandar los reportes directamente a Elaine.
- Ivory Yang, nuestra consultante comunitaria, será su contacto adicional. Ud. puede contactarla llamando al 415-934-4811 y por correo electrónico: iyang@first5sf.org
- Rosa Pascual ayudará con nuestros grupos que hablan español. Por favor contáctela al rosapascual@aol.com o por teléfono al (415) 206-2121.

RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DE LA AGENCIA (BECADA)

Se espera que los representantes de la agencia apoyen a los padres que son parte de la beca de Principiantes de Padres en ACCIÓN. El apoyo puede incluir pero no es limitado a:

- Ayudar a facilitar las reuniones con los padres para completar las plantillas de planificación. Ayudar a los padres a entender el proceso de la visión y desarrollar las actividades que apoyen la visión y el área de resultados de Primeros 5 seleccionada
- Enseñar a los padres cómo organizar una reunión (lo que incluye hacer borrador de agendas, notas de la reunión, votación, etc.)
- Enseñar a los padres lo que significa trabajar en grupo.
- Ayudar a manejar los conflictos dentro del grupo.
- Ayudar a los padres a reunir los recibos y otros documentos para los reportes.

Además, se espera que el personal de la agencia:

- Mantenga comunicación regular con los Primeros 5 de San Francisco y entregue:
 - **Información de contacto** actualizada
 - **Dos reportes** por ciclo de fondos
- Asistir a **una reunión de orientación y a tres círculos de aprendizaje** por año organizados por los Primeros 5 de San Francisco. Los Círculos de Aprendizaje están diseñados para el **personal de la agencia** para compartir las mejores

prácticas y recibir información importante sobre la participación de los padres y desarrollo de liderazgo.

- Organizar reuniones de planificación durante el año para ayudar a los padres a planificar e implementar las actividades.
- Informar al personal de los Primeros 5 por correo electrónico o por cartas de cambios mayores. El personal de los Primeros 5 evaluará el cambio e informará a las agencias si el cambio es aceptable.
- Participar en el proceso de evaluación de los Primeros 5 de San Francisco.

RESPONSABILIDADES DE LOS PRIMEROS 5 DE SAN FRANCISCO

Los Primeros 5 de San Francisco son responsables de:

- Ofrecer una reunión de orientación y tres círculos de aprendizaje por año que dura la beca. Los becados serán invitados a ayudar a diseñar y facilitar estos círculos de aprendizaje.
- Ofrecer asistencia individual a las agencias mediante llamadas por teléfono, correo electrónico y visitas donde se realizan las actividades.
- Distribución de las guías de Padres en ACCIÓN, guía de recursos y otros materiales importantes para los becados.
- Pedir dos reportes a los becados por cada ciclo de los fondos.

OTROS REQUISITOS

- Por favor recuerde que Ud. siempre puede **cambiar sus actividades** que se ajusten a los cambios de sus necesidades. Sin embargo, los becados deberán completar la “Forma de Cambio de Actividad & Presupuesto” para cambiar un evento o actualizar la Plantilla de Presentación de la Visión/ Actividad & Plantilla de Presupuesto para cambiar una serie de actividades. Las formas deben ser entregadas a los Primeros 5 de San Francisco con 2 semanas de anticipación.
- Cuando contraten a invitados especiales o expertos en presentaciones/ artistas/instructores/especialistas en desarrollo infantil, el grupo becado debe de considerar primero la lista de recursos sugeridos en el manual de los Primeros 5. Si deciden usar otros profesionales, el grupo becado debe de proporcionar al personal de los Primeros 5 una biografía/currículo del invitado especial/artista/instructor.
- **Si los becados no cumplen con las obligaciones aquí establecidas, el grupo no recibirá la cantidad completa de la beca. Cualquier gasto de dinero que no sea acompañado con recibos o documentación adecuada tendrá que ser devuelta a los Primeros 5.**

Calendario de Padres en ACCIÓN 2009-2010 para los Becados Principiantes



Círculos de Aprendizaje para los Principiantes: Los círculos de aprendizaje están dirigidos al **personal de la agencia** para que compartan las mejores prácticas y reciban información importante sobre la participación de los padres y desarrollo de liderazgo. Se requiere que los becados asistan a los círculos de aprendizaje que se señalan abajo. **No se ofrecerá cuidado de niños ni traducción** con excepción para el círculo del **17 de marzo** en el cual invitamos a padres a que se unan al grupo a la mitad del círculo.

Orientación: viernes, 9 de Octubre, 2009, 12 a 2:30pm

Círculo de Aprendizaje #1: viernes, 13 de Noviembre, 2009, 12 a 2:30pm

Círculo de Aprendizaje #2: miércoles, 17 de Marzo, 2010, 12 a 3:30pm
(Abierto a los padres. Los padres están invitados a unirse a nosotros de 2 a 3:30pm)

Círculo de Aprendizaje #3: miércoles, 2 de Junio, 2010, 12 a 2:30pm

* Todos los círculos serán en el salón de ceremonias del Centro Comunitario LGBT de San Francisco. (4^o Piso, 1800 de la calle Market /calle que cruza es Octavia)

* Se ofrece almuerzo

Fechas de Entrega de Reportes:

15 de marzo, 2010: Entrega del reporte de medio año
(Incluye actividades comprendidas del 1ro de septiembre, 2009 al 28 de febrero, 2010)

15 de septiembre, 2010: Entrega del reporte de fin de año
(Incluye actividades comprendidas del 1ro de marzo, 2010 al 31 de agosto, 2010)

Fechas aproximadas de entrega de los cheques: (Las fechas de abajo son fechas aproximadas. Todos los documentos requeridos deben ser entregados y aprobados antes de la entrega de los cheques.)

15-30 de noviembre, 2009: Entrega del primer cheque

1-15 de abril, 2010: Entrega del último cheque